

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0687/26

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

A N U N C I O

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de marzo de 2026, se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la concesión de la utilización privativa de los inmuebles destinados a Bar-Restaurante en un edificio público, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, procediéndose a su publicación a fin de que los interesados puedan presentar sus ofertas.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Ayuntamiento de Cebreros.
- b) Número de expediente: 236/2026.
- c) Dirección de internet del perfil del contratante: www.cebreros.es

2. Objeto del contrato:

- a) Explotación y uso de los inmuebles municipales destinados a las actividades de bar y restaurante, en dependencias de titularidad municipal, que se ubican en el recinto de la Piscina Municipal de "El Mancho". La duración de la concesión será de tres meses.

3. Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Valor estimado del contrato: 1.800,00 €.

5. Lugar y plazo presentación ofertas: en el registro del Ayuntamiento o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Cebreros, 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOP de Ávila.

6. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: publicadas íntegramente en la página web del Ayuntamiento www.cebreros.es

Cebreros, a 25 de marzo de 2026.

El Alcalde, *Pedro José Muñoz González*.